



**Corpoguajira**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. - 0 2 9

( 2 2 DIC 2016 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CON RENTAS PROPIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA –CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016”**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el literal i del artículo 27 de la ley 99 de 1993, el acuerdo del Consejo Directivo 019 del 2005 “Reglamento del Manejo Presupuestal para los Recursos Propios” y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 031 del 22 de diciembre de 2015, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira "CORPOGUAJIRA", aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos propios y adopta el presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016.

Que en el Artículo Vigésimo Segundo (XXII) ítem 3A del Acuerdo No. 019 de 2005, “Por medio del cual se establece el Reglamento para el manejo del Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, manifiesta: Adiciones: aumentan el monto de total del presupuesto y tienen por objeto completar apropiaciones insuficientes, ampliar los servicios existentes, o establecer nuevos servicios, autorizados por la ley no provistos en el proyecto original. Toda adición que se pretenda efectuar al presupuesto de la Corporación deberá tramitarse ante el Consejo Directivo, a solicitud del Director General por conducto del Subdirector Administrativo y Financiero.

Que según certificación del Coordinador Financiero de la Corporación del día 20 de diciembre del 2016, se han recibido mayor recaudos por concepto de rendimientos financieros compensación del carbón, porcentaje ambiental, utilización del recurso hídrico y recuperación incapacidades y otros, la suma total de de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$254,359,838), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO		APROPIACIÓN	RECAUDO	SALDO POR ADICIONAR
01	Compensación del Carbón	395,915,891	418,786,805	-22,870,914
07	Porcentaje Ambiental	2,719,093,644	2,835,410,917	-116,317,273
11	Utilización del Recurso Hídrico	480,240,978	588,372,584	-108,131,606
30	Recuperación Incapacidades y otros	19,124,638	26,164,683	-7,040,045
<b>TOTAL</b>				<b>-254,359,838</b>

Que se destinarán para atender gastos de funcionamiento en la actual vigencia la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$140.302.085) según la siguiente distribución.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	OBJETO	RECURSO	VALOR
Incapacidades Y Licencias De Maternidad	Pago de incapacidades de la nomina de diciembre	Recuperación Incapacidades y otros	3,500,000
Otros Servicios Personales Indirectos	Pago nomina de supernumerarios mes de diciembre		3,540,045
Servicios para reclutamiento	Financiación de costos correspondientes al desarrollo del proceso de selección para proveer por merito los empleos de carrera administrativa pertenecientes a la planta de personal que se encuentre en vacancia definitiva	Porcentaje Ambiental (Propiedad Inmueble)	92,802,398
Comisiones Bancarias	Cubrir gastos financieros de las cuentas en que se manejan los recursos de la entidad		23,514,875
Comisiones Bancarias	Cubrir gastos financieros de las cuentas en que se manejan los recursos de Tasa Uso de Aguas	Utilización del Recurso Hídrico	6,131,606
Fondo de Compensación Ambiental	Transferencia 10% del recaudo		10,813,161
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			<b>140,302,085</b>

Que se destinarán para atender gastos de inversión en la actual vigencia la suma de CIENTO CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$114.057.753) según la siguiente distribución.



**Corpoguajira**

850 - ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. - 029

( 22 DE DICIEMBRE DE 2016 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CON RENTAS PROPIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA –CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016”**

GASTOS DE INVERSIÓN				
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO	RECURSO	VALOR
PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	Planificación, Ordenamiento E Información Ambiental Territorial	hacer seguimiento de los planes de ordenamiento del recurso hídrico, reglamentación de corrientes, planes de manejo ambiental de acuíferos desarrollo y operación del sistema de información del recurso hídrico	Utilización del Recurso Hídrico	91,186,839
			Compensación del Carbón	22,870,914
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>				<b>114,057,753</b>

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Adiciónese al presupuesto de ingresos de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, "Corpoguajira", para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, los recursos por Re aforo de Rentas, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$254,359,838)** según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1800 - 01	RENTAS PROPIAS + APOORTE NACIÓN	254,359,838
1800 - 0103	INGRESOS RECURSO PROPIOS	254,359,838
1800 - 010301	INGRESOS CORRIENTES	254,359,838
1800 - 01030101	TRIBUTARIOS	116,317,273
1800 - 0103010101	IMPUESTOS	116,317,273
1800 - 010301010101 - 07	Sobretasa y/o porcentaje Ambiental (Propiedad Inmueble)	116,317,273
1800 - 01030102	NO TRIBUTARIOS	115,171,651
1800 - 0103010201	TASAS	108,131,606
1800 - 010301020102 - 11	Utilización del Recurso Hídrico	108,131,606
1800 - 0103010208	OTROS INGRESOS	7,040,045
1800 - 010301020810 - 30	Recuperación Incapacidad, Licencia Maternidad y otros	7,040,045
1800 - 010302	RECURSOS DE CAPITAL	22,870,914
1800 - 01030203	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	22,870,914
1800 - 0103020301 - 01	Rendimientos Financieros Compensación del Carbón	22,870,914

**ARTICULO SEGUNDO.-** Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo primero del presente acto administrativo, adiciónese las siguientes apropiaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$140.302.085)** según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1800 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	140,302,085
1800 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	7,040,045
1800 - 1 - 1 0 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,500,000
1800 - 1 - 1 0 1 1	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	3,500,000
1800 - 1 - 1 0 1 1 4 - 30	Incapacidades y Licencias de Maternidad	3,500,000
1800 - 1 - 1 0 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3,540,045
1800 - 1 - 1 0 2 100 - 30	Otros Servicios Personales Indirectos	3,540,045
1800 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	122,448,879



**Corpoguajira**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. - 0 2 9

( 2 2 DIC 2016 )

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CON RENTAS PROPIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1800 - 1 - 2 0 4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	122,448,879
1800 - 1 - 2 0 4 22	GASTOS FINANCIEROS	29,646,481
1800 - 1 - 2 0 4 22 1 - 07	Comisiones Bancarias	23,514,875
1801 - 1 - 2 0 4 22 1 - 11	Comisiones Bancarias	6,131,606
1801 - 1 - 2 0 4 41	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	92,802,398
1802 - 1 - 2 0 4 41 3 - 07	Servicios para reclutamiento	92,802,398
1800 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS	10,813,161
1800 - 1 - 3 21	TRANSFERENCIAS AL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	10,813,161
1800 - 1 - 3 21 18 - 11	Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental	10,813,161

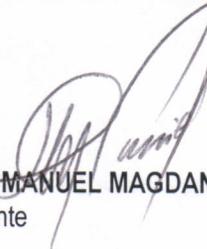
**ARTÍCULO TERCERO.-** Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo primero del presente acto administrativo, acredítese las siguientes apropiaciones al presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$114.057.753)** según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1800 - 3	INVERSIÓN	114,057,753
1800 - 3 - 0 1	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	114,057,753
1800 - 3 - 0 10 410	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	114,057,753
1800 - 3 - 0 10 4100 900	INTERSUBSECTORIAL Medio Ambiente	114,057,753
1800 - 3 - 0 10 4100 900 1 - 01	Planificación, Ordenamiento E Información Ambiental Territorial	22,870,914
1801 - 3 - 0 10 4100 900 1 - 11	Planificación, Ordenamiento E Información Ambiental Territorial	91,186,839

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

2 2 DIC 2016

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**DELANY MANUEL MAGDANIEL HERNANDEZ**  
 Presidente

  
**CLAUDIA CECILIA ROBLES NÚÑEZ**  
 Secretaria

Proyecto: Eder Acuña